SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 35 (TREINTA Y CINCO) DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE MARZO DE 2020 (DOS MIL VEINTE) MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QUERÉTARO.

En la ciudad de Tolimán, Querétaro siendo las 9:00 (nueve) horas, del día jueves 19 (diecinueve) de marzo de 2020 (dos mil veinte), reunidos en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro, los CC. **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** Presidente Municipal de Tolimán, Qro., **Armando Ramón García,** Síndico Municipal, **Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal, **Ma. Elena Granados de León, José Ricardo Guerrero Vega, Ma. de la Luz de Santiago Sánchez, Noé Santos Arellano, Israel Guerrero Bocanegra, Ana Patricia Jiménez Martínez**, **Karla Mariel Muñoz Jiménez,** en su carácter de regidores del H. Ayuntamiento, así como la Profa. **María del Pilar Sánchez Valencia,** Secretaría del H. Ayuntamiento.- Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día 16 (dieciséis) de marzo de 2020 (dos mil veinte) y bajo el siguiente orden del día; **I.-** Pase de lista; **II.** Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; **III.-** Solicitud que envía la Lic. Viviana Martínez García, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), del Municipio de Tolimán Querétaro, para el incremento del Presupuesto de Egresos destinados al SMDIF de Tolimán, Qro. **IV.** Dictamen que presenta la comisión de Obras y Servicios Públicos de Municipio de Tolimán, respecto del Reglamento del Comité de Selección de Contratistas del Municipio de Tolimán, Qro. **V.-** Asuntos Generales, **VI.-** Clausura de la Sesión.. Por lo que atendiendo al punto **I (número uno romano)** de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista encontrándose presentes los CC. **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** Presidente Municipal de Tolimán, Qro. (Presente), **Armando Ramón García,** Síndico Municipal (presente), **Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal (presente), **Ma. Elena Granados de León** (presente), **José Ricardo Guerrero Vega** (presente), **Ma. de la Luz de Santiago Sánchez** (presente), **Noé Santos Arellano** (presente), **Israel Guerrero Bocanegra** (presente) **Ana Patricia Jiménez Martínez** (presente) **y Karla Mariel Muñoz Jiménez** (presente) en su carácter de regidores, por lo que la secretaría informa al Presidente Municipal que se encuentran los 10 (diez) integrantes del Ayuntamiento presentes, por lo que se procede a ceder el uso de la voz a la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal de Tolimán, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la Mayoría de los integrantes del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la ley orgánica municipal vigente del estado de Querétaro, **declara que existe quórum legal** para llevar a cabo esta sesión ordinaria de cabildo número 35 (treinta y cinco), por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaría manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el punto **III (número tres romano).-** Solicitud que envía la Lic. Viviana Martínez García, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), del Municipio de Tolimán Querétaro, para

el incremento del Presupuesto de Egresos destinados al SMDIF de Tolimán, Qro; para lo cual hace uso de la voz la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Querétaro**: *"Buenos Días, solicito a la Lic. Viviana Martínez García, haga uso de la voz".* Por lo que la **Lic. Viviana Martínez García, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), del Municipio de Tolimán Querétaro,** hace uso de la voz para manifestar lo siguiente; "*Buenos días, aprovecho este espacio para explicarles algunas actividades que realizamos en el DIF, de igual manera vean porque solicitamos el incremento, la prioridad del DIF es la salud y sus pacientes esto es la asistencia social, tenemos 10 áreas que integran el DIF, asistencia social realiza traslados todos los días, realizamos traslados a Querétaro y a Tequisquiapan al CAM, hacemos el traslado los 5 días a la semana de lunes a viernes, adicionalmente traslados de personas para citas, que esto se hace un gasto tanto en combustible como en el desgaste de los vehículos, también hacemos traslados a la ciudad de México, además los gastos de los choferes esto es sus alimentos, adicional a esto tenemos también el apoyo de medicamentos, también está el departamento de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, todo los tramites de custodia, divorcio, en este departamento tenemos asistencia social de psicología, también esta Trabajo Social que realiza visitas domiciliarias, son situaciones que debemos atacar de manera oportuna y rápida, estas situaciones hacen que nos movamos de manera urgente, y atender el caso, adicional a esto, trabajo social, también lleva despensas a las personas que lo necesitan, también está la situación de los niños que se encuentran en los albergues, tenemos derecho a dos visitas por año a los niños y en estas visitas nosotros llevamos cosas para ellos, zapatos, ropa, etc., pues esto también nos genera gasto, es por eso y entre otras cosas como se explican en el anexo que solicitamos el incremento, por lo que sí tienen algún comentario es bien recibido*".- Por lo que al no haber alguna otra consideración, la secretaría Profa. María del Pilar Sánchez Valencia, procede a levantar la votación de este punto informando que **se registran 10 (diez) votos a favor a de aprobar el incremento del Presupuesto de Egresos destinados al SMDIF de Tolimán, Qro.** Solicitud que envía la Lic. Viviana Martínez García, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), del Municipio de Tolimán Querétaro; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, por lo que el Presidente Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría del Ayuntamiento que el siguiente punto es el **IV (número cuatro romano)**; Dictamen que presenta la comisión de Obras y Servicios Públicos de Municipio de Tolimán, respecto del Reglamento del Comité de Selección de Contratistas del Municipio de Tolimán, Qro. Para lo cual hace uso de la voz la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Querétaro**: *"Bueno este punto en la sesión anterior se pasó a la comisión de Obras y Servicios Públicos de Municipio de Tolimán, por lo que una vez que fue estudiado por esta comisión, nos presenta el dictamen para su aprobación, por lo que si no tiene algún comentario, solicito lo voten compañeros".* Por lo que al no haber alguna otra consideración, la secretaría Profa. María del Pilar Sánchez Valencia, procede a levantar la votación de este punto informando que **se registran 10 (diez) votos a favor de aprobar el Reglamento del Comité de Selección de Contratistas del Municipio de Tolimán, Qro**, derivado del estudio del Dictamen que presenta la comisión de Obras y Servicios Públicos de Municipio de Tolimán,

Querétaro; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, por lo que el Presidente Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría del Ayuntamiento que el siguiente punto es el **V (número cinco romano)**; **Asuntos Generales.-** No hay puntos a tratar. Por lo que el Presidente Municipal instruye a la Secretaria de Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaría del Ayuntamiento que el siguiente punto es el **IV (número seis romano)** que es la clausura de la sesión, por lo que la Secretaria de Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz, al c. Presidente Municipal la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago,** quien en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 fracción III de la ley orgánica del estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta sesión ordinaria numero 35 (treinta y cinco) de cabildo siendo las 10:00 (diez) horas del día jueves 19 (diecinueve) de marzo de 2020 (dos mil veinte).- **PARA CONSTANCIAS DOY FE.**

LIC. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
PRESIDENTE MUNCIPAL

PROF. ARMANDO RAMÓN GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFA.ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO
SÍNDICO MUNCIPAL

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA

PROFA. MA. ELENA GRANADOS DE LEÓN

C.NOE SANTOS ARELLANO

LIC. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SÁNCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA

C.KARLA MARIEL MUÑOZ JIMÉNEZ

DOY FE.-

PROFA. MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ VALENCIA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35° (TREINTA Y CINCO) DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE MARZO 2020 (DOS MIL VEINTE).